Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramitan los expedientes, sobre denuncia de tráfico que a continuación de datallan:

Denunciado: Publio Vázquez López Ocaña.
N.I.F./C.I.F.: 00310536-J.
Domicilio: Calle Raimundo Fernández Villave. 28003. Madrid.
Expediente: 55 de 2013.
Matrícula: 8643-DBK.
Precepto: 154 del Reglamento General de Circulación.
Hecho denunciado: No respetar una señal de prohibido o restricción. Señal de prohibido estacionar.
Fecha primera notificación: 12 de febrero de 2013.
Salida número: 366 de 2013. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.
Día de la infracción: 20 de diciembre de 2012. Hora: 13,40. Lugar: Calle Ronda, número 4, Oropesa y Corchuela.
Importe: 100,00 euros. Reducción sanción: 50 por 100.
Diligencia oficina de Correos: Datos insuficientes.

Denunciado: Don José Antonio Castañera Fernández.
N.I.F./C.I.F.: 50536057-C.
Domicilio: Calle Martín de Vargas, número 20, 3 E. 28005. Madrid.
Expediente: 56 de 2013.
Matrícula: M-9629-ZD.
Precepto: 154 del Reglamento General de Circulación.
Hecho denunciado: No respetar una señal vertical de prohibicion o restricción. Señal vertical de prohibido parar.
Fecha primera notificación: 12 de febrero de 2013.
Salida número: 367 de 2013. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.
Día de la infracción: 22 de diciembre de 2012. Hora: 13,45. Lugar: Plaza Navarro, número 23, Oropesa y Corchuela.
Importe: 100,00 euros. Reducción sanción: 50 por 100.
Diligencia oficina de Correos: Desconocido.

Formuladas denuncias por la Policía Local de este Municipio, contra el titular de referencia, cuyas circunstancias constan en la presente notificación, se continua la tramitación del respectivo expediente. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, o bien presentar escrito de alegaciones, por espacio de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto, por escrito dirigido a este Ayuntamiento y, a la dirección que figura más abajo. Indicar al conductor responsable o comunicar el cambio de titularidad del vehículo a este Ayuntamiento, plaza del Navarro, número 7. 45560 Oropesa y Corchuela.

Lo que se notifica al interesado en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999 de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 28 de febrero de 2013.-El Alcalde, José Manuel Sánchez Arroyo.

N.º I.- 2363